SELLO 4º AÑO 1846 40 Ms

la miseria que aflije á sus vecinos á causa de la esterilidad de sus campos á fin de que esta Corporacion invite al arrendador de los Pozos que esta Ciudad posee en la Sierra de Espuña p.ª que en la proxima temporada de conduccion de este artículo de Nieve, se valga de los Carruages, bestias y demas de dha poblacion mediante á ser esta una de las bases puestas al tiempo de realizarse la cesion de los referidos Pozos á favor de esta Ciudad. Y entendido por este Ayunt.º acuerda: Se invite al arrendador de dhos pozos p.ª que prefiera á aquellos vecinos en la conduccion del referido artículo y demas jornales que p.ª la extraccion haya de ocurrir y se conteste á la expresada municipalidad el resultado de dha invitacion ——

Quinta. Esencion que pretende.

Vióse una instancia de Pedro Guillen labrador con morada en la diputacion del Plan de este termino expresando que en su edad de sesenta y cuatro años tiene en su compañia á su hijo Damaso el cual se encuentra comprendido en la primera clase en el alistam.to de la presente quinta; que ademas tiene otros dos llamados Pedro y Tomas, que no viven en su compañia, y que se hallan sin